

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 17 de Junio de 1901

Núm. 531

AL GOBIERNO

Las declaraciones de Gibson Bowles hechas en la Cámara de los Comunes en Inglaterra, son el asunto de la preocupación general.

Se duda de que las noticias sean completamente exactas. Dadas sus anteriores opiniones favorables á que Inglaterra y España mantengan una amistad cordial, se cree menos en la grave hostilidad de la proposición.

Pero el hecho de haber sido rechazado por 59 votos de mayoría solamente el proyecto del envío de un ejército frente á Algeciras, produce justificadísima alarma.

Desde los primeros días de la situación liberal, se notaron en el ministerio de Estado apariencias de gran despreocupación para lo que se decía de las cosas de España en el extranjero, de las intenciones y propósitos de Francia y de Inglaterra, de los planes y miras relacionados con nuestro territorio y nuestros derechos.

En varias ocasiones se ha solicitado por la Prensa alguna palabra de confianza, de rectificación para las malas nuevas, de atención siquiera, para darse por enterado el gobierno de tales cosas. La solicitud fué inútil.

Ahora viene la alarma con la votación recaída en el Parlamento británico, proponiendo el envío de un ejército á los territorios vecinos de Gibraltar.

La medida con que este asunto se examina por la gente imparcial, debe dar al gobierno confianza en la opinión, pero conviene evidentemente que niegue toda sospecha de que nadie pueda considerarnos comprometidos en la empresa de Marruecos, y que nadie crea que hemos tomado ya parte por ningún interés que no sea el nuestro.

No sabemos si ante las declaraciones adelantadas por los corresponsales, si ante las inquietudes producidas por lo dicho en el Congreso inglés, continuaremos diciendo que el Senado no se reune porque no tiene asuntos de que tratar, y que no hay espacio para ninguna pregunta en los Cuerpos Colegisladores de España, porque todavía no constituyen más que una junta de representantes.

Si ocurriera, el gobierno tiene la palabra; pero debe tener el pensamiento además, y la política que requieren y exigen sucesos como el ocurrido en la Cámara de los Comunes.

Comisión provincial

Sesión del 8 de Junio

Los acuerdos de esta sesión fueron los siguientes:

Incoar expediente por la sección de Contabilidad, con todos los datos y an-

tecedentes precisos, de los dementes recluidos en el departamento de Agudos, para reclamar las estancias de los que poseen bienes de fortuna y de los que proceden de otras provincias.

Dirigir un oficio al Director del Hospicio, á propuesta del Sr. Velasco, para que aquel manifieste lo que haya de cierto acerca de unos rumores de haber maltratado un Inspector con una correa á un asilado en la procesión del Corpus, á la que asistieron varios niños en formación.

Ordenar á la Secretaría presente con la brevedad posible relación detallada de las renunciaciones que dentro del plazo legal hayan presentado los Diputados provinciales que desempeñan cargos que los hacen incompatibles con el de Diputado.

Aprobar tres relaciones de vales de los Directores de los establecimientos de Beneficencia por los artículos adquiridos para los mismos en Mayo último.

Aprobar la cuenta justificada que presentan los directores de Agudos y Crónicos relativas á la inversión de fondos librados á su favor en Abril último.

Dar conocimiento al Gobernador para que corrija la negligencia de la Alcaldía de Almodóvar que no admitió la denuncia presentada por el peón caminero del ramal de carretera de citado pueblo á su estación, contra D. Indalecio García, vecino de la Carlotá, por haber arrollado dicha vía con ciento ochenta cerdos de su propiedad.

Expulsar definitivamente de la Casa Hospicio á Antonio Basa Carreras y Diego Ayllón, de Córdoba, y Enrique Alvarez, de la Carlotá, por fugarse del establecimiento escalando las tapias de la huerta.

Informar en el sentido de que procede autorizar al Excmo. D. Eduardo Alvarez de los Angeles para que aproveche treinta litros de agua por segundo derivados del Guadalquivir, al sitio del molino de "Lope García", para destinarlos al riego de un cortijo, que el solicitante posee en la margen derecha de dicho río, denominado las Infantas y de cabida de treinta hectáreas.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa Hospicio á Francisco Morales Paredero, de esta vecindad.

ASAMBLEA AGRICOLA

Anteayer tarde se reunieron en el Circulo de Labradores de Sevilla los representantes de gran número de Cámaras agrícolas y sindicatos de la región bético-extremeña é islas Canarias, para constituirse en federación y nombrar su Consejo.

Asistieron los señores don Manuel Vázquez y Rodríguez y don Antonio López Piata, en representación de la Cámara de Sevilla; el señor Conde de Torres-Cabrera por la de Córdoba; don Luis Carlos Tirado por la de Jaén; don Fernando García Gil y don Sebastián Orbaneja por la de Jerez; don Manuel de Mora Garzón y don Fernando Ramos Mora por la de Huelva; don José Osorno y Osorno por el sindicato de Manzanilla; el marqués de Dilar y don Manuel Aguirre por la de Granada.

Don Félix Lomas Martínez, en representación de la de Málaga; por la liga Pecuaria de Cáceres, el excelentísimo señor vizconde de Albarrajera; don Miguel Quesada, como delegado de la de Orotava; por el sindicato de Arcos de la Frontera, don José Velazquez Gasteln, y don Félix Domingo Bermejo; don Fernando Llera, por el de Azuaga; por el de Puente Jenil, don Antonio

Almedo Cobos; por el de Almodóvar, don Antonio Natera, y por el de Utrera, don Fernando Flores.

Los señores Vázquez y conde de Torres Cabrera tenían, además, el carácter de apoderados de buen número de Cámaras y Sindicatos que no han podido enviar sus representantes.

Abierta la sesión, se dió lectura al reglamento de constitución de las Cámaras de Cataluña, discutiéndose la interpretación de algunos de sus extremos, especialmente la base 5.ª, acordándose aceptar la enmienda propuesta por don Manuel Vázquez.

A continuación se leyó una propuesta de la Cámara Agrícola de Tortosa, en la que se establece la división territorial española para los efectos de la federación agraria en las siete siguientes regiones:

1.ª Andalucía, Extremadura é islas Canarias; 2.ª, Valencia y Almería; 3.ª, Aragón, Navarra y provincia de Logroño; 4.ª, Galicia y Asturias; 5.ª, Cataluña é islas Baleares; 6.ª, Castilla la Nueva y parte del reino de León. Las restantes provincias de este reino, con el de Castilla la Vieja, forman la 7.ª.

Se dió también lectura al reglamento de la Federación de Cataluña, acordando adoptarlo con ligeras enmiendas propuestas por los señores marqués de Dilar, Vázquez y conde de Torres Cabrera.

Pasando á la designación de cargos del Consejo regional, fueron elegidos por unanimidad: presidente, don Manuel Vázquez; vicepresidente, conde de Torres Cabrera; secretario, don Emilio Llach. Todos fueron muy felicitados y sus nombramientos perfectamente recibidos, porque dadas sus condiciones, puede esperarse mucho de sus fecundas iniciativas. Tanto don Manuel Vázquez como el conde de Torres-Cabrera dieron las gracias por la distinción de que eran objeto, ofreciendo trabajar sin descanso, el uno en la alta Cámara y el otro en la región, en favor de la prosperidad de la federación.

Al ocuparse la asamblea del nombramiento de vocales, se suscitó animada discusión en la que tomaron parte muchos delegados, acordándose, finalmente, que no exceda de tres el número de vocales de cada provincia para formar parte del consejo regional.

El nombramiento de los mismos quedó aplazado.

El marqués de Dilar leyó una exposición, (que fué muy del agrado del auditorio), examinando varios asuntos relativos á interesantes cuestiones agrícolas y proponiendo los medios de resolverlos.

El marqués de Dilar repartió entre los circunstantes hojas impresas con el texto de su exposición, para que puedan examinarla detenidamente y atenderla con pleno conocimiento de causa.

El conde de Torres-Cabrera propuso las bases que figurarán en el acta que habrá de extenderse é imprimirse para su mayor publicidad, aplazándose para la reunión de la noche, ultimar sus extremos.

El señor Flores excitó á los confederados á dar el mayor impulso á los adelantos agrícolas en España.

Contestan los señores Vázquez y Tirado, haciendo muy oportunas observaciones sobre el estado del cultivo en España, especialmente el de cereales y olivos en Andalucía.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión.

La sesión suspendida á las diez y nueve, se reanuda á las veintuna, asistiendo los mismos señores que por la tarde.

Comenzaron los confederados ulti-

mando las bases de sus estatutos, fijando los fines que han de perseguir y la línea de conducta que han emprender apartada de todo espíritu político, si bien se aconsejó aprovechar las iniciativas y gestiones de los que perteneciendo á la confederación, son representantes en los cuerpos colegisladores; inspirar al Gobierno los altos intereses que representan, moviéndole á favor de los que, como ellos, constituyen las dos terceras partes de las fuerzas contribuyentes de la nación.

Todos hicieron generales protestas de conformidad con dichos propósitos. Concluidas las bases constitutivas, se hicieron varias proposiciones para hacerlas constar en el acta.

El representante del sindicato de Azuaga, don Fernando Llera, hizo importantes observaciones atinadas, sobre la higiene del ganado. Así mismo, expresó la conveniencia de influir para que el ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Agricultura, secundase tan laudables propósitos en favor de la agricultura, y que en las máquinas agrícolas de fabricación extranjera se hicieran rebajas en los aranceles de importación sin perjudicar de este modo los intereses fabriles españoles. También estimó debiera solicitarse de las empresas ferroviarias rebajas en los transportes de dichos efectos, eprobándolo la asamblea.

Don Manuel Vázquez sometió á la consideración de los confederados el estado de la ganadería vacuna en esta comarca.

Dijo que el gran número de terneras que se sacrifica en los mataderos, se debe á el alto precio que alcanzan las carnes. Propuso medidas para su desarrollo y prosperidad, pues de otro modo se disminuiría tan importante especie de la riqueza pecuaria.

Intervienen en el debate los señores vizconde de Torres de Albarrajera, García Gil y Orbaneja haciendo declaraciones del tema. Se acordó estudiar el asunto para la Asamblea venidera.

El señor Lomas Martín, en nombre de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de Málaga y Jerez y de la Asociación de Vinicultores de Arcos, propuso se gestione de la Dirección general de Contribuciones, la resolución favorable de una instancia solicitando la reforma de la tarifa 3.ª de industrias vinícolas presentada hace días á aquel centro administrativo, satisfaciendo así aspiraciones generales y obrando de acuerdo con sanos principios de equidad.

Procedió á la elección de vocales, fueron designados los presidentes de las Cámaras que han concurrido á la Asamblea, acordándose ampliar el número de los mismos en la forma prevenida en el reglamento.

Y, por último, se propuso unánimemente, que, por todos medios factibles, se excite el celo del Gobierno y de los agricultores para defender los adelantos modernos relativos á la agricultura y estudiar en todas las regiones de la nación, las necesidades que cada una reclama.

A la una de ayer se dió por constituido el consejo y terminóse la sesión.

Información militar

EN CORDOBA.

Se insiste en que las maniobras del próximo otoño no se verificarán en Castilla la Vieja, como se había pensado, sino en Andalucía, concurriendo las tropas de la 1.ª y 2.ª región.

Y aun se añade que el teatro de las operaciones será tal vez el mismo en que se desarrollaron hechos importantes de nuestra historia antigua y con-

temporánea, esto es, los campos y el puente de Alcolea.

Por fin se ha decidido el general Weyler á realizar uno de sus proyectos en beneficio de la salud de las tropas.

Uno de estos días se publicará la Real orden disponiendo que las tropas de guarnición en Andalucía, Valencia, Canarias, Baleares, Melilla y Ceuta utilicen los trajes de rayadillo nuevos que tienen en sus almacenes, construidos para la campaña de Cuba. Si algún Cuerpo carece de ellos y á otro le sobran, éste se los proporcionará al primero.

Esta disposición es la primera parte del ensayo que va á hacerse sobre la adopción de un uniforme de estío, debiendo informar los jefes de los Cuerpos cuanto se les ofrezca.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los beneficios que otorga el real decreto de indulto de 7 de Febrero último son extensivos á los prófugos que se encuentren en filas sufriendo recargo de tiempo de servicio.

Ha marchado con dirección á varios puntos y en comisión del servicio el comandante de la Remonta de esta capital D. Gregorio Porras.

Han salido para la dehesa de Rivera un sargento y 36 individuos del regimiento infantería de la Reina.

Se ha dispuesto venga á esta plaza desde la de León, el teniente D. Francisco Marín con personal á sus órdenes en comisión de compra de potros.

Se ha encargado del mando del segundo depósito de sementales, el comandante segundo jefe del mismo.

Mañana comenzará el nuevo periodo de tiro al blanco.

Ha sido pasaporte para Madrid, como ayudante del general Diaz, el capitán D. Francisco Elio y Bernalde de Quirós.

Se ha concedido pase á situación de reemplazo, con residencia en Aldea (Tarragona), al primer teniente del segundo depósito de sementales D. Enrique Guzmán de Villoria y Abaria.

Se ha dispuesto pasen á situación de reemplazo el comandante de caballería D. Ignacio Fernández y Herrera y el capitán de la propia arma D. Rafael Pérez y Herrera, que sirven en el segundo depósito de sementales.

D. José del Salto y Carretero, maestro de obras militares en comisión en esta plaza, ha sido trasladado á Sevilla.

Mañana á las nueve se reunirán en el Gobierno Militar, bajo la presidencia del general Sr. Muñoz Cobos, el Comandante de ingenieros de la plaza, el Jefe de sanidad militar y el Comisario de Guerra interventor del Hospital, para ocuparse de la adaptación del estudio primitivo del Hospital Militar de esta plaza al nuevo solar de la Fuensartilla, en virtud de la propuesta de esta comandancia para la amplitud de locales que llenen mejor las necesidades del servicio.

Se ha concedido al capitán D. Juan Torres, el traslado de su residencia á Osorno (Palencia).

Servicio de la plaza para el 18 de Junio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Un reto de Narváez

Durante la primera guerra civil, en 1835, el general Córdoba, que lo era en jefe del ejército liberal, quiso proveer las plazas de coronel vacante en algunos regimientos de militares de renombre y fama, con objeto de someter a la disciplina más severa y a una verdadera reorganización a aquellos cuerpos a menudo tan levantiscos y peligrosos.

A O'Donnell correspondió el mando del regimiento de Gerona, a Roncali el de Extremadura, el de Córdoba a Gámiz y el de La Princesa a Narváez. En este, que era el más indisciplinado, había servido Narváez mandando una compañía, y por tanto conocía algunos abusos de los que allí se cometían. Muchos de los que habían sido en el mismo regimiento sus compañeros seguían en él desempeñando los mismos empleos y daban a murmurar de su nuevo jefe, recibiendo muy mal su nombramiento.

Sabedor de esto Narváez, en ocasión de hallarse en Tafalla, reunió a la oficialidad y sin más preámbulo le dijo:

—Conozco, señores, que este regimiento es el más indisciplinado de todos en el ejército, y que ustedes tienen de ello la culpa; pero desde luego deseo hacerles conocer que sabré imponerme, y que tengo más corazón y más carácter que ustedes para hacer cumplir a la fuerza a todo el mundo con su deber. Para demostrarlo a cuantos se crean ofendidos con estas palabras, desde ahora hasta mañana al toque de diana no soy para nadie el coronel, sino el compañero que está dispuesto a darles satisfacción con las armas.

Ninguno de los oficiales contestó, y Narváez se impuso, haciendo de su regimiento uno de los más subordinados; y uniéndose al coronel, que no tuvo que batirse con nadie, toda la oficialidad, que llegó a apreciarle en todo su valor.

(Prohibida la reproducción)

Informaciones

EN LA DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Sr. Delegado de Hacienda ha recibido una circular de la Dirección general de Contribuciones disponiendo que las oficinas provinciales de Hacienda faciliten guías para la circulación de minerales, conforme a la regla 5.ª del art. 45 del reglamento de 28 de Marzo de 1900, desde el trimestre a que alude el art. 2.º del mismo reglamento, siempre que la mina de que proceda el mineral objeto de la guía esté comprendido en la regla 1.ª del art. 35.

* Las sociedades y corporaciones oficiales que tengan en circulación acciones, obligaciones, oédulas, bonos ó cualquiera otra clase de valores, deberán presentar en la Delegación de Hacienda copia de sus balances y memorias autorizadas, hechos en 31 de Diciembre de 1900 y la copia autorizada de sus estatutos.

Las sociedades que se hubieran constituido con posterioridad al 26 de Marzo de 1900, deberán remitir también copia de sus estatutos.

Audiencia provincial de Córdoba

Habiéndose recibido fondos para pagar las dietas ó indemnizaciones devengadas por los Jurados, Peritos y testigos en el presente trimestre, y permitiendo la cantidad recibida que puedan pagarse en parte las obligaciones pendientes de los trimestres anteriores del año actual, los señores que tengan a su favor algún crédito de los antes expresados, pueden presentarse a cobrarlos en la Secretaría de este Tribunal, en los días no feriados que restan del presente mes, de cuatro a seis de la tarde.

Córdoba 10 de Junio de 1901.—El Secretario accidental, José Navarro.

SPORT

BIGICLETAS Y AUTOMÓVILES

La idea lanzada y protegida por personas de gran prestigio en el ciclismo de crear el premio *Brassar* en España, parece que va abriéndose camino. Por mi parte, la encuentro en extremo simpática, aunque no muy viable, por lo que a la parte económica se refiere. Sin embargo, como, según rumores, parece ser que el comercio ciclista ha tomado calor el asunto, proponiéndose echar, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana, mucho se habría adelantado en este caso para que la idea llegara a realizarse.

Para aquellos de los lectores que ignoren el significado del *Brassar*, tan común en Francia y Alemania, he de manifestarles que es un premio que, en forma de sueldo, 10 15 ó 20 pesetas diarias, se le señala al corredor que en menos tiempo haya batido una distancia marcada, perdiendo, por tanto, todo derecho en el momento en que otro corredor invierta menos tiempo en la misma distancia. El ciclista que se propone vencer al poseedor del *Brassar*, deposita una cantidad como garantía, cantidad que pierde si no bate el tiempo establecido. Es, por tanto, una continua lucha, y de ahí lo beneficioso de la idea para el desarrollo y prosperidad del *sport* ciclista.

En las carreras de automóviles París-Bordeaux ha resultado vencedor Fournier, que ha hecho el recorrido, 530 kilómetros, en seis horas doce minutos; esto es, unos 88 kilómetros por hora. ¡Ya es correr!

Aunque no en carreras, puesto que el estado de las carreteras no permite ese género de luchas, el automovilismo en España va tomando un incremento grandísimo. Según informes tomados de periódicos franceses, en el pasado año 1900 se importaron en España automóviles por valor de 2 millones de francos. En lo que va de año puede asegurarse que se habrá duplicado la cantidad.

Dejemos, pues, el paso franco a la gasolina, y admiremos a la Ciencia, que tanto se afana por hacer a la Humanidad la vida agradable.

TAURINAS

A la corrida de Beneficencia celebrada ayer en Madrid, asistió por vez primera S. M. el Rey, que fué ovacionado, y que hizo valiosos regalos a los matadores.

Al matar el segundo de los de Saltillo nuestro valiente paisano Antonio de Dios, *Conejito*, se lesionó un pié y se produjo una herida con el estoque en la pantorrilla derecha, siéndole imposible matar el séptimo.

Tanto el *Conejo*, como Mazantini, Fuentes y *Bombina*, obtuvieron muchos y muy merecidos aplausos.

El parte facultativo de la avería ocurrida a *Conejito*, dice así:

«*Conejito* sufre una herida incisa de cuatro centímetros en la parte posterior de la pierna derecha, que solo le interesa la piel.»

Los reyes enviaron un caballero a que se informara si era grave el percance.

—El diestro *Cerrajillas*, que se había agravado después de fufirir hace tres días la dolorosa operación que le practicó el doctor Castillo, seguía un poco más aliviado ayer de madrugada.

EL JUEGO DE LA RULETA

La Ruleta, que es el más dañino de los juegos, se introdujo en Francia el año 1760, y tales desórdenes llegó a producir, que fué menester prohibirla en 1838. En Baden también fué abolida en 1872 y en realidad solo es lícita en el principado de Mónaco... y en alguna otra *ínsula*.

En la Ruleta hay dos clases de *suer-*

te: sencillas y múltiples. Sencillas son aquellas en que el punto tiene iguales probabilidades en pro y en contra suya; por lo mismo, no puede ganar más que *otro tanto* de la puesta; múltiples las en que el jugador apunta a uno ó varios números, y su ganancia está en razón directa de las probabilidades que tenga en contra é inversa de las que tenga en pro.

Primera ilegalidad de la Ruleta: ni aún en las suertes sencillas son iguales las probabilidades de los puntos y del banquero; éste tiene a su favor el *cero* y el *doble cero*, que cuando salen hacen ganar todas las puestas al que talla en las suertes múltiples y la mitad de las puestas en las suertes sencillas, ó se neutraliza hasta la jugada siguiente, que es la decisiva.

Sin embargo, la Ruleta se funda en *aparentar* que se gana en justa proporción a las probabilidades que contra sí tiene el punto. Mas una cosa es la apariencia y otra la realidad: el banquero de Ruleta es un jugador de ventaja, aunque no haya trampas de ningún género; si las hace... entonces calculen los lectores qué será quien talla en la Ruleta. La ventaja del banquero sobre los puntos se le dan ese *cero* y *doble cero* que le pertenecen por la ley del embudo ó por la de la fábula: *quia nominor leo*. Esa ventaja varía entre 1/36 a 1/2 de las probabilidades; esto es lo *lícito* en este juego inmoral y ruinoso.

El mecanismo del juego es muy fácil de comprender, y cuando se conoce es todavía más fácil perder en él sumas considerables, la suerte de la familia la honra propia y hasta la vida, por ignominioso suicidio.

El que juegue de una manera constante no podrá luchar mucho tiempo contra la banca. El cálculo de probabilidades no puede servir aquí de nada al jugador, ni aun descontando las que lleva de ventaja el banquero contra todos los jugadores juntos. En la salida de los números no hay sino hechos no seriales, sin causas, sin enlace, sin leyes, sin consecuencias lógicas ni matemáticas.

Hoy agrupa el azar los números de cierto modo y mañana saldrán por otro orden desconocido é imprevisible. Aquí el pasado no permite adivinar el porvenir.

Y no solo no caben combinaciones en el cálculo de probabilidades, sino que los *párolis* y *martingalas* son una peigrisísima ilusión de los puntos y una provechosísima realidad para los que tallan, los cuales aparentan temerlos para incitar a los jugadores y sostenerlos en el fatal engaño.

Sencillamente podemos demostrar que en una *martingala*, por ejemplo, de 18 jugadas a la *doble*, para ganar el punto (si gana) diez y nueve pesetas, hay que exponerse a perder 389.703; y en un *párolis*, para ganar a la décima octava jugada una peseta (si consigue ganar), tiene que exponer 52.428 duros y 3 pesetas.

¡Bonito negocio para los banqueros!

Páginas para la mujer

La caridad

El arte cristiano, queridas lectoras mías, tan fecundo en inspiraciones portentosas al dar forma tangible a la caridad, el más hermoso y puro de los sentimientos humanos, le encarna en una mujer; y para que el símbolo resulte conmovedor hasta un grado sumo, bajo el manto que envuelve la ideal figura de la abnegación humana, se cobija un niño, desvalido, pobre. ¡La mujer y el niño! El eterno emblema de la *duzura* y de la debilidad, como si así nos diera a entender el arte, al fin hijo de divinas inspiraciones, que la caridad en su esencia quien mejor está llamada a comprenderla es la mujer, y que la infancia, como nadie en el mundo, sabe despertar compasión y afecto.

Al dirigiéndonos a las mujeres, al hablar de la caridad, la pluma halla fácil y dulce la tarea, porque el alma femenina es toda amor y caridad. No negamos

ciertamente la belleza moral del hombre, sus arranques de nobilísimo desprendimiento en favor de sus semejantes, no, pero de naturaleza menos tierna el rey de la creación, menos dado a penetrarse, tal vez en fuerza de las preocupaciones que le abruma, de los misterios reconditos del alma, cuando ya no deja de ser también conmovedor su donativo, pero no ostenta esa dulzura y delicadeza femenina, patrimonio exclusivo del sexo amoroso y débil, para el cual guarda el amor sus más suaves armonías y la ternura sus ideales perfis.

La desgracia muchas veces es altiva, en ocasiones enojadiza y huraña; para vencer esa especie de muro de hierro que se levanta entre el privilegiado de la fortuna y el desdichado ser víctima de todas las injusticias de la suerte, se necesita, no la elocuencia de Cicerón ni los tesoros de Crespo, basta, sencillamente, el dulce calor de una sonrisa compasiva, el óbolo que la mano acariciadora de la mujer ofrece sin ostentación, como ruborizada de ejercer de adorable Providencia en este bajo mundo donde las almas pierden sus divinos reflejos.

La caridad es el lazo de flores que une a los humanos reconciliándolos infinitas veces con los rigores de la antojadiza suerte, algo muy grande y luminoso que desciende del cielo para deslumbrar con la más dulce y espiritual de las bellezas a la combatida criatura. Por su delicada naturaleza, por el bien que esparce, por los consuelos que presta y por la luz que derrama en los corazones sumidos en la noche del dolor, la caridad tiene, y era indispensable que tuviera, por predilecto refugio el alma femenina.

No nos es posible concebir a la mujer desconociendo los encantos de la caridad y dejando albergar dentro de sí, el poderoso deseo de ejercerla en la medida permitida a sus fuerzas. No hay nadie que en absoluto se vea privado de dar su óbolo al indigente; humilde ó espléndida la limosna es siempre grata, tanto para el que la da como para el que la recibe. Nunca una mujer dotada de tiernos sentimientos gozará más estrenando un vestido lujoso ó luciendo una soberbia joya, que enjugando una lágrima, perla hermosa del dolor, que recogen los ángeles del cielo para ofrecerla en holocausto al Eterno.

El ser moral de la mujer no sería completo, si de él elimináramos la caridad; sería tan incompleto como si le faltara el amor, vida esplendorosa de las almas. Porque, en resumen ¿qué es la caridad más que una manifestación conmovedora, sublime del amor sin egoismos, sin sombras y sin defectos, que se transfigura continuamente en el crisol de la perfección humana para volver a prestar a las almas aquellas alas de ángel de que fueran despojadas al ponerse en contacto con el barro de la tierra? Hay muchas maneras de ejercitar la caridad; reviste esta amorosa hija del cielo distintos aspectos, y según es de grande el alma donde se alberga, así se metamorfosea de continuo arrebolada con toda clase de mágicos prismas. Y no creáis, lectoras mías, que únicamente solicita de nosotras la caridad el harapiento mendigo que nos sale al paso en calles y paseos con súplica plañidera, a modo de discordante nota, en el concierto de nuestras alegrías, no, también hay almas solitarias, corazones perturbados, imaginaciones descarriadas y enfermas que solicitan de nosotras, con el mudo lenguaje de la desesperación, la dulce caridad de la palabra inspirada en el bien, el bálsamo inapreciable de ideas regeneradoras capaces de purificar toda una vida. De estos pobres vagan muchos por el mundo y no todos los seres poseen la delicadeza necesaria de percepción que se necesita para encontrarlos. Las mujeres pueden ser, considerando a la caridad bajo este aspecto, poderosos agentes de hermosas obras prodigando a los demás las ternuras que dentro de ellas rebosan; y en ese derroche de caridad moral encontraremos poderoso consuelo para las propias desdichas, porque la felicidad verdadera, el contento

intimo, residen en la práctica del bien, siendo así que solo ejerciéndolo a conciencia nos parapetamos contra los vaivenes de la contraria fortuna. La mujer que después de dedicar sus desvelos al hogar y su cariño a los seres que le rodean, llena las demás horas vacías de la vida con el ejercicio de la caridad, no se aburrirá nunca y jamás al descender al fondo de su corazón encontrará sombras ni amarguras.

Mas para interpretar debidamente el espíritu de la caridad, para que sus resplandores no mengüen al ponerse en contacto con la vanidad humana, busquemos siempre al menesteroso en su retiro, en medio de aquella desesperación aislada y sombría, sin palabras, que tantas existencias devora. Los pobres más dignos de lástima no son los que hicieron de la mendicidad un oficio, una costumbre, sino los que no aciertan a provocar la compasión a plena luz y languidecen de pena en la soledad y el abandono. La cárcel, el hospital, el asilo, he aquí donde la caridad femenina puede mostrar mejor su influencia: el criminal, el enfermo, el niño, todos necesitan el dulce calor de la caridad, el apoyo y la compasión, por que son pobres, aunque no pidan en mitad del arroyo, y la limosna moral que se les da es tan grata, que solo el corazón delicado, tierno y bondadoso de la mujer puede prodigarla, llenando con ella los más altos fines humanitarios que persiguen las sociedades modernas. Si por el amor, la más dulce de las leyes, la hermosa mitad del género humano transforma a su antojo los destinos del mundo, por la caridad ejerciéndola de un modo cariñoso y tierno, que abarque la escala infinita de las desdichas humanas, modificará lentamente y anonadará, al fin, cuanto de ruin y perverso, de triste y sombrío germina aun en la tierra, a despecho de nuestras aspiraciones a la perfección y a la absoluta armonía de los seres.

Josefina Pujol de Collado.

Plaza de toros

Con una entrada bastante buena se celebró ayer tarde la función anunciada por la compañía internacional que actúa en el Teatro-Circo, y en ella escucharon aplausos todos y cada uno de los artistas.

Las carreras de burros no dieron todo el juego que de ellas se esperaba y al terminar salió la *cuadrilla* a hacer el acostumbrado paseo.

Visto el buen éxito del anterior domingo, no faltaron en el palco presidencial algunos jóvenes, que se dispusieron a dirigir *aquello*.

Eran los mismos del domingo pasado, quienes ansiosos de popularidad, confraternizaron con varios municipales que también ocupaban el palco.

Sacan al fin un moquero de color indefinible, por no haber tenido relaciones con la lavandera, y salió la vaca que era astifina y bien armada, pero, por fortuna, ni tenía la mala intención de Moret ni sabía hacer uso de sus armas.

De otra suerte, todos hubieran ido al *hule*.

Los suicidas que ayer vistieron el traje de luces, hicieron gala de un *mié-ditis* atroz y midieron el suelo infinidad de veces.

Paracolocar los rehiletos se encomendaron a todos los santos, y solo uno, el *Rubio*, se atrevió a llegar a la cabeza de la vaca después de diez mil salidas, unas en falso y otras tomando el olivo.

Por fin el *Conejo viejo* empuñó los trastos de matar, brindó a D. Juan L. Velasco, que con su familia ocupaba el palco número 20, y después de una faena inexplicable, de la que salió ileso por milagro, el bicho se murió de aburrimento.

El Sr. Velasco le regaló veinticinco pesetas, y los *capitalistas*, por seguir la *juerga*, lo sacaron en hombros de la plaza.

En resumen: la tarde se pasó muy divertida y todos hicieron gala de buen humor.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por D. Antonio Ariza, y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Castillejo, en nombre de la familia del concejal recientemente fallecido Sr. Oliva, dió las gracias al Ayuntamiento por los acuerdos que tomó con aquél motivo.

Acto seguido se tomaron los siguientes:

Conceder dos meses de licencia que solicita el teniente de Alcalde D. Meriano Zaragoza.

Aceptar el ofrecimiento de la empresa de electricidad de Casillas, que ha participado se halla dispuesta á continuar el alumbrado del barrio del Espíritu Santo por el mismo tipo y condiciones del contrato actual.

Aprobar el acuerdo adoptado por la Junta local de primera enseñanza relativo á la prórroga del arriendo de la casa-escuela de niños del Alcázar Viejo y facultar á la Alcaldía para que, si lo cree oportuno, se autorice á la maestra para trasladar la clase de niñas á la casa número 2 del Campo Santo de los Mártires.

Idéntico acuerdo se adoptó referente al certificado de recepción de las obras de reparación de los castillejos de madera del Gran Capitán, ejecutadas por el contratista D. Mariano Bellido, y la del caño de desagüe del abrevadero de la Victoria, ejecutada por el mismo contratista.

Anunciar nueva subasta para contratar la adquisición de 160 cajones con destino á los restos que ocupan las bodegas que han de reconstruirse en el Cementerio de San Rafael.

Autorizar á D. Rafael Jurado para que reforme la fachada de la casa número 11 de la plaza de Aladreros, á D. Adolfo Castiella para convertir en puerta una ventana de la casa sin número de la calle Arroyo de S. Lorenzo, que corresponde á la del Hinojo; á D. Rafael Jurado, para que reforme algunos claros de la casa número 40 de la calle S. Francisco; á D. Manuel Hidalgo Rollán para ampliar las dimensiones de un claro de puerta en la casa número 37 de la calle Lagunilla; y á D. Juan Antonio Montero, para que instale dos máquinas automáticas junto al kiosco del Gran Capitán y otra en la Plaza Mayor.

Aprobar, de acuerdo con una moción del negociado respectivo, se consigne por la Alcaldía la cantidad presupuestada para la partida rural, contra incendios que ha de funcionar en los meses de Julio y Agosto, dando un voto de confianza á la Alcaldía para que éste nombre el personal necesario.

Aprobar el expediente de excepción del servicio militar activo del mozo Rafael Cabello Soriano, número 363 del reemplazo de 1901.

Y aprobar el expediente relativo al proyecto de reformas de alineación de la calle Alfonso XIII, en el trayecto comprendido desde la plaza del Salvador á la esquina del Arco Real.

El Sr. García González pidió se trajesen á sesión las cuentas de la tribuna levantada este Carnaval en la Victoria.

El Sr. Villa pregunta á la Alcaldía si conoce un incidente ocurrido frente á la Administración de Hacienda entre un guardia municipal y un sujeto.

El Sr. Hidalgo vuelve á preguntar por el estado de la alcantarilla de las Ollerías é interroga también á la Alcaldía sobre un asunto de tan vital interés como es la carestía del pan y el precio bajo que están alcanzando los trigos.

El Sr. Ariza dió varias explicaciones sobre el particular, manifestando que el jueves último reunió á los panaderos en la Alcaldía, y después de conseguir una pequeña rebaja, recabó de los mismos que esta sea mayor cuando se recolecte el trigo de este año.

Se dió lectura de los antecedentes relativos á la tribuna, que con las cuentas de lo obtenido por la misma pidió el Sr. García González, y prometió la presidencia requerir de nuevo al con-

tratista para que éste presente las cuentas y llevar este asunto resuelto á la sesión siguiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cuatro y media.

Crónica Local

Solemnes cultos

Brillantísimos han sido los tributos ayer por la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, incorporada canónicamente á la Archicofradía de Sta. María de la Minerva de Roma á su augusta é inefable Titular.

La artística capilla del Sagrario estaba adornada con verdadero gusto, ofreciendo todos sus altares deslumbrador aspecto.

A las diez y media comenzó la solemne Misa, que fué cantada por el ilustrado párroco del Sagrario Sr. Mantero Pozo y oficiada con verdadero acierto, por una numerosa capilla de música, que interpretó magistralmente una notable obra del reputado profesor del Conservatorio de Madrid don Pablo Hernández, discípulo predilecto del inmortal Esclava.

El sermón, que fué muy notable, estuvo á cargo del elocuente orador sagrado Doctor D. José Alvarez Cienfuegos, Párroco de S. Juan, que cautivó la atención del ilustrado y numeroso concurso que lo escuchaba durante cincuenta minutos, patentizando con su erudito discurso, sus grandes conocimientos en Sagrada Teología, Filosofía é Historia y recibiendo al terminar muchas felicitaciones.

A las siete de la tarde, después de haberse cantado solemnemente el Santo Rosario y la letanía, salió procesionalmente el Augusto Sacramento por el Pálio de los Naranjos, figurando en la numerosa procesión formada casi todos los Sres. Hermanos de la Ilustre Cofradía del Santísimo, presididos por su Hermano Mayor Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, Abogado del Ilustre Colegio de Córdoba; todos los alumnos del Seminario, residentes en esta capital, presididos por su digno Rector el M. I. Señor Don Manuel Rodríguez Sánchez, Canónigo de la Metropolitana de Sevilla, el venerable clero del Sagrario con su digno Rector Sr. Mantero, que llevaba á S. D. M. bajo magnífico pálio, y muchos Sres. Canónigos y Beneficiados de nuestra Sta. Iglesia Catedral.

En la capilla de la Purísima Concepción, cantó un precioso himno el notable barítono Sr. Hernández, terminando tan piadosos cultos en el Sagrario, con los cánticos de la reserva y la bendición con S. D. M.

Durante la procesión estuvieron brillantemente iluminadas la referida capilla de la Purísima y la que tiene á su cargo la señora Condesa de Cañete de las Torres.

Tanto en los cultos de la mañana, como en los de la tarde, vimos, con gusto, mucha concurrencia.

Hallazgo

El brigada Crespo encontró anteayer un neceser que fué entregado en las oficinas de la guardia municipal, á donde paso á recogerle más tarde su dueño el ingeniero D. Modesto España.

Tiro al blanco

Desde mañana darán principio á dichos ejercicios las fuerzas de la guarnición de ésta plaza continuando en los días siguientes no festivos, desde el amanecer hasta las ocho de la mañana, en el sitio destinado el efecto ó sea en la margen derecha del Guadalquivir por bajo del molino llamado de Casillas.

Ténganlo en cuenta las personas que transiten por aquellos contornos y los dueños de ganados que apacenten dentro de la zona que puedan alcanzar los proyectiles á fin de precaver accidentes desagradables.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un vecino de la calle Librería que esta mañana arrojó agua á la calle en el momento de pasar una señora á la que remojó; á un cochero de punto que anoche en el Gran Capitán aban-

donó su vehículo sentándose en las sillas del paseo y al amonestarle contestó palabras inconvenientes; á un sujeto que con unas carretas causó ayer desperfectos en un árbol en las afueras de la puerta del Colodro; á otro carrero que arrolló á una arropiera destrozándole su fragil mercancía y negándose á abonar el daño, y á un sujeto que insultó á otro por creer había estado con unos cerdos en una haza de su propiedad.

Alarma

Anoche á las diez y media se produjo una pequeña alarma en el Gran Capitán y hubo carreras y sustos. El motivo fué bastante fútil; un sujeto ocupó una silla frente al Café Suizo y el cobrador llegó á pedirle el billete, que aquel no le presentó, insultándose entonces y viniendo después á las manos, con fractura de una botella y varios vasos de una mesa cercana, que cayeron al suelo con estrépito.

Separados ambos, el referido sujeto volvió pocos momentos después á la carga y se repitieron las bofetadas de antes. Hubo quién, dejándose llevar de su imaginación meridional, dijo que los dos individuos antes mencionados se acometieron navaja en mano; pero esto es incierto en absoluto.

La verdad es lo que dejamos referido y que intervinieron después unos caballeros, separándolos por segunda vez; el cobrador quedó en su sitio y el promovedor del escándalo detenido por el agente del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar.

Pedrada

En la calle Santa María de Gracia fué ayer herido un joven por otro compañero que le arrojó una piedra. Fué curado en la casa de socorro.

De viaje

Anteayer marchó á Cabeza del Buey, donde pasará una corta temporada acompañando á su familia, el Magistral de esta S. J. C. Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera.

En el Circo

Anteayer encontró un caballero en el Teatro Circo un reloj de acero, de señora, é inmediatamente lo puso en manos del Director de la Compañía Pepito Lopez.

Este ordenó que uno de los criados participase al público el hallazgo para entregar el reloj á quien demostrase ser su dueño.

Dadas las señas por uno de los señores presentes, le fué entregado al punto, obteniendo una ovación el que lo encontró, cuando el dueño fué á darle las gracias.

Regreso

Lo ha efectuado de la Corte el Presidente de la Diputación provincial don Agustín Aguilar-Tablada.

Parlamentaria

Anteayer procedió la comisión de actas del Congreso al sorteo entre sus individuos de las penencias de las actas que exigen estudio, correspondiendo la de Cabra al Sr. Herrera.

Decomiso

La comisión de abastos ha decomisado esta mañana doce cuartillos de leche aguada que fué remitida al Asilo de mendicidad.

Natalicio

Con toda felicidad dió á luz anteayer un hermoso niño, la señora doña María Laguna, digna esposa de nuestro joven amigo don Manuel Villegas, licenciado en Medicina.

Dámosle el parabién por tan fausto acontecimiento de familia.

Militar

Se indicapara el mando del 14.º tercio de la Guardia civil (Madrid) al coronel D. Emilio Elías y Ortega, primer jefe de esta región.

Escándalo

Anoche lo dió un mozo de equipajes de la Estación de Ferrocarriles, que llegó al café de Co'ón á cambiar un billete de 100 pesetas del Banco de España, que resultó falso y después afirmó que no era el que había entregado, sino uno bueno.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 19 520 pesetas por 170 imposiciones de las cuales fueron nuevas 17, y se pagaron 27.409,35 á solicitud de 73 imponentes, 14 de ellos por saldo.

Premio

El Jurado calificador de la Exposición de Bellas Artes organizada por el Liceo de Granada ha adjudicado diploma de primera clase á nuestro paisano D. Tomás Muñoz Lucena, á quien felicitamos.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 40°20'; á la sombra, 32 20; mínima, 14°00; media, 23°70; altura barométrica en milímetros, 76740; estado del cielo, despejado; dirección del viento, C

Vacante

Se halla en tal estado la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bujalance, dotada con el sueldo anual de 3.370 pesetas, cuya plaza se proveerá por concurso dentro del término de treinta días.

Bofeton

En la calle Morería se burlaron varios jóvenes de un curda, el que abofeteó al mas cercano derribándole en tierra y causándole una herida en el brazo derecho, de la que fué curado en la casa de socorro.

Importante para las personas sordas Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

D. MANUEL DELGADO MORAL

oficial de la Caja de Ahorros de esta ciudad

se ofrece al público para la gestión de los asuntos siguientes: expedientes de necesidad y utilidad, de declaración de herederos abintestato, de Consejo de familia y testamentarias con todas las diligencias derivadas hasta entregar á los interesados los testimonios de herencia registrados en el de la propiedad, no cobrando nada por la de ingreso de los derechos de Hacienda en el Banco de España.

Acepto, además, representaciones, comisiones y administraciones de fincas urbanas y rústicas etc., etc. Todos estos trabajos los practica solícitamente y con más economía que nadie, procurándose á los interesados tanto en los gastos forzosos como en las gratificaciones para sí, las cuales dejará siempre á la conciencia de las personas que le honren utilizando sus servicios. Su domicilio, Angel de Saavedra núm. 3.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Ciriaco y santa Paula, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por D. Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos. —Del lunes.—El mismo en referida iglesia.

—Liturgia.—Día 18.—Feria 3.ª.—La Misa y Oficio son de San Ciriaco y Santa Paula mártires de Córdoba, con rito doble y color encarnado. Se hace conmemoración de San Marcos y eps. mrs. en Laudes y Misa. En vísperas se conmemora el precedente y San Gervasio y compañeros mártires.

—Mañana, media hora después de oraciones, último día de novena al glorioso San Antonio, en la iglesia de San Rafael, con cánticos.

—Mañana á las siete de la tarde, séptimo día en la iglesia de San Pedro Alcántara de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo.

—Mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas séptimo día de la solemne novena que los señores Director y Secretario del pan de los pobres dedican al glorioso San Antonio de Pádua; comenzará á las oraciones, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

Pasatiempos

CHARADA

Es azucar uno dos mejor que de remolacha, según opinan los doctos Batllori, Llibre y Masana;

de café tres uno fuerte yo no aguanto media taza; la tres dos del toro es la que marca la vacada á que la res pertenece, por el color de sus franjas. Del total hacen las cuerdas y costales y alpargatas.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR BO-TO-NA-ZO

La han acertado: Una dama, Fierabras, La viuda consolada, Quitólis, Reintín, El vecino, Rinconete y P. Pito.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 9 de la calle Ancha de la Magdalena propia para una ó dos familias.

Para tratar del precio y condiciones, en el establecimiento de D. Antonio Castro, Librería 15 y 17.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Enlogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 17 (5)

La procesión del Sagrado Corazón de Jesús se celebró en Pamplona en medio del mayor orden y presidida por cinco Prelados.

En Málaga ocasionó tumultos. La policía disolvió á palos los grupos y detuvo á ocho alborotadores.

Opinión de Dato

Madrid 17 (9:30)

El exministro de la Gobernación Sr. Dato es partidario de la reforma de los Reglamentos de las Cámaras para evitar la demora en los debates, robusteciendo la autoridad del Presidente sin menguar las prerrogativas de los representantes del país.

La firma de hoy

Madrid 17 (14:15)

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de la Reina un decreto transformando el penal de Alcalá en escuela de corrección penitenciaria y el nombramiento de Presidente de la Sección cuarta de la Comisión de Codificación á favor del Sr. Puigerver.

También ha firmado hoy S. M. la Real orden admitiendo la renuncia presentada por el señor D. Santos de Isasa y Valseca del cargo de Presidente del Tribunal Supremo.

Derrota de los ingleses

Madrid 17 (14:40.)

Telegrafian de Londres dando á conocer un despacho del general Kitchener, general en jefe de las tropas inglesas del Transvaal, manifestando que han sido sorprendidos por los boers 250 fusileros ingleses, de los cuales solo han logrado escapar dos oficiales y cincuenta soldados.

De los demás resultaron veinte muertos, cuarenta y tres heridos y prisioneros los restantes.

Los boers se apoderaron además de dos cañones, armas y municiones.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Cataforesis del estómago

Entre los maravillosos adelantos de la ciencia moderna viene á ocupar la «Cataforesis del estómago» el lugar primero, por su utilidad práctica y por los inmensos beneficios que presta á los enfermos. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la «atonía» de este órgano, y es también una verdad reconocida por la ciencia que sólo la electricidad, por sus efectos eminentemente «tónicos», puede combatir victoriosamente esas afecciones. Pero sus beneficios sólo alcanzaban á los enfermos que residían en los grandes centros de población, y aun para éstos, sometidos á la acción de la corriente eléctrica por algunos minutos cada veinticuatro horas, la curación era lenta. La «Cataforesis del estómago» que se realiza por medio de la «faja epigástrica», sencillo aparato y sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años, ha venido á salvar todos estos inconvenientes. Esta «faja» lleva elementos eléctricos, que desarrollan una suave corriente continua, que de una manera constante obra sobre el individuo, sin ocasionar molestia. El enfermo queda sometido á la acción de la corriente eléctrica, que «tonificando» el estómago, triunfa de la «atonía» con todas las enfermedades que ésta desarrolla ó que son su consecuencia: dispepsias, flatulencias ó nerviosas, gastralgias, gastritis, disentería, úlceras y dilataciones del estómago, neurastenia, catarro gástrico-intestinal, y los síntomas consecutivos como jaquecas, palpitaciones cardiacas, etc., etc. Para cerciorarse el enfermo de que el aparato funciona con regularidad, no hace falta ningún instrumento de precisión: basta con aplicar á sus dos polos un timbre eléctrico cualquiera, y sonará en el acto. Tal es el procedimiento y tales las inmensas ventajas de la «Cataforesis del estómago» por la «faja epigástrica», nuevo sistema curativo, fundado en los progresos de la ciencia. Para pedidos y consultas en el CONSULTORIO MEDICO-INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID. Este centro no tiene representantes, y previene al público contra las imitaciones y falsificaciones.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que dispone el «Consultorio», sin admitir medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERRAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia y el sople, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En HIDRO-ELECTROTERRAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las deauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrología y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustrado doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, contamos con el privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Desde 5 PESETAS
Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel
Fuencarral, 25, Madrid

PIDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15